



**CONSEJO PROVINCIAL PESQUERO**  
**43° Reunión**

En la ciudad de Santa Fe y siendo las 9 hs. del miércoles 14 de mayo de 2008, se realiza en la sede de la SMADES la 43° reunión del Consejo Provincial Pesquero (CPP) según lo estipulado por el Decreto N° 2410/04, Reglamentario de la Ley Provincial N° 12.212.-

Se encuentran presentes: el Sr. Carlos Pecorari-Club de pesca, el Sr. Marcelo Rouzic Tournon y Oscar Botet-Cepronat, Daniel Moretto-Cámara de Turismo, Leticia Isaurralde por Fundación Proteger, Williams Pertovt por Comunas Centro Norte, Biologo Norberto Oldani por CERIDE-CONICET, Elvio Coelho por la Cámara de Frigoríficos, Biólogo Daniel Del Barco por la Dirección General de Manejo Sustentable de Recursos Pesqueros, Lic. Mónica Mussetti por la Secretaría Administrativa del CPP-Dirección General de Relaciones Institucionales.- Lic. Ana M. López representante de la Universidad Católica de Santa Fe aviso que no podía asistir por motivos laborales.

**AGENDA TENTATIVA:**

1. Lectura y firma Acta N° 41. Firma de asistencia
2. Propuesta Sr. Pecorari
  - a. Informe del responsable Controles a la actividad pesquera: cantidad de operativos, días y lugares; si se inspeccionó plantas frigoríficas y/o acopiadores; si se hicieron controles en el río
  - b. Si se investigó la denuncia sobre la actividad del criadero de langosta Red Claw en la Ruta 19.
  - c. Que se informe por escrito la distribución de los cupos del segundo cuatrimestre del 2008 con cantidades y montos de los adjudicados.

1. Cumplimentado firma asistencia, no se firmo actas.
2. Se concluye en los puntos siguientes:
  - Manifiestan su disconformidad y desagrado por la ausencia de autoridades del Ejecutivo y del Legislativo en esta reunión convocada con tiempo suficiente como para notificarse.
  - Tournon dice que se deberían revisar las actas y verificar el cumplimiento de lo que se propone en las reuniones y propone además que se incorpore al Código Penal como delito la depredación de la fauna.
  - Moretto solicita información con respecto a la propuesta de resolución conjunta para que los inspectores de Medio Ambiente puedan decomisar



## PROVINCIA DE SANTA FE

MINISTERIO DE AGUAS, SERVICIOS  
PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

pescado fileteado. Del Barco informa que no tiene información al respecto.

- Moretto manifiesta que en la Resolución de habilitación a guardapescas tiene equivocada la fecha de habilitación, es hasta el 2007 que ya terminó. Propone como temas de agenda para la próxima reunión: disponibilidad de móviles para controles diarios y gestión y firma de la resolución que permita controles compartidos entre Medio Ambiente y la Agencia de Alimentos para que se pueda decomisar pescado fileteado.

- Manifiestan su desagrado por el dictámen del Dr. Pitteri, se adjunta.

- Pecorari dice que las decisiones deben ser consultadas al CPP, pregunta porque los inspectores de la Secretaría pueden trabajar durante los fines de semana y en días hábiles no tienen vehículos para actuar.

- Pertovt dice que Prefectura y la Policía están controlando.

- Resuelven elevar una nota al Ing. Biani y al Lic. Biasatti firmada por los miembros del CPP, donde manifestarían la falta de cumplimiento de lo dicho en la reunión anterior en relación q que los controles a la actividad pesquera comenzarían de inmediato y a las actividades conjuntas con la Agencia de Alimentos. Copia de esta nota se elevarían a los respectivos Ministros.

- Se suspende la reunión y se convoca a la próxima para el miercoles 4 de junio.